



BAJO RESERVA

La "grave" amenaza al presidente del Senado

::::: Nos cuentan que, al parecer el presidente del Senado, el morenista **Alejandro Armenta**, vio su vida amenazada luego de recibir un "terrorífico" mensaje de WhatsApp, que alguien que dijo ser la presidenta de la Corte, **Norma**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro
Armenta

Lucía Piña, le mandó. "¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?", decía el "intimidante" mensaje. Decidió denunciar el hecho en la tribuna de la Comisión Permanente para que quedara constancia del riesgo que está corriendo por servir a la patria. Quizá nadie le recomendó que hubiese sido

más útil —aunque quizá menos espectacular— denunciar ante las autoridades para que determinaran si en verdad es la ministra la autora del mensaje. Nos dicen que ojalá a don Alejandro nunca le lancen amenazas de juicio político o lo rosticen a diario en la mañanera o que men una figura suya hecha de papel a las afueras del Senado y le hagan un plantón desde del cual le griten improperios día y noche, pues del susto le podría dar un váguído.

Los primos Mier vs. la Corte

::::: Y ya entrados en el tema de la Corte y las amenazas, nos hacen notar varias coincidencias. La primera, que los primos Mier, **Alejandro Armenta Mier**, presidente del Senado, e **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, se han vuelto muy críticos de la Corte. La segunda, que ambos están en campaña y pelea para ser candidatos morenistas a la gubernatura de Puebla. La tercera, que están buscando qué hacer desde sus cámaras para complacer al Presidente con legislaciones para reformar al máximo tribunal. Una frase dice que "en política no hay coincidencias", y aquí al menos hay tres. Alguien podría sospechar que los legisladores quieren ganar su candidatura al gobierno de Puebla a costillas de la Suprema Corte.

Google deberá pagar al abogado mexicano Ulrich Richter

::::: Nos dicen que cada vez está más cercano el día en que el abogado mexicano **Ulrich Richter** obtenga el pago de la condena que la justicia ha decretado contra Google. En días pasados, en el juicio de Richter contra la empresa estadounidense se requirió judicialmente a Google Inc., el pago de la condena decretada en su contra. No obstante, el 4 de mayo el gigante tecnológico interpuso un juicio de amparo, que el 10 de mayo un juez desechó por notoriamente improcedente. Tras este fallo, nos comentan, Google tendría que hacer el pago de la condena decretada en su contra. ¿Seguirá buscando recursos para no cumplir con la condena?